

CIRCULAR

Nº 04/16

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE COMUNICA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA FIA - UNE, QUE POR RESOLUCIÓN DEL DECANATO Nº 81/15 SE ADOPTA EL CODIGO DE ETICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE SEGÚN RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Nº 375/10 QUE APRUEBA EL CODIGO DE BUEN GOBIERNO Y ESTILO DE DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

MINANGA-GUAZU, 08/03/2016



Ing. Dr. Cayo D. Cubilla Franco
Secretario General FIA/UNE
SECRETARIA GENERAL
ES COPIA FEL DEL ORIGINAL



Sergio Ariel Unzain

Director Administrativo y Financiero / Coordinador General del MECIP

www.fiaune.edu.py

Inicio | [La Facultad](#) | [Académico](#) | [Investigación](#) | [Extensión](#) | [Posgrado](#) | [Administración y Finanzas](#)



Facultad de Ingeniería Agronómica

Universidad Nacional del Este